



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**

En Ambato, en el domicilio social de la compañía ubicado en Parroquia Santa Rosa, Calle Bernardino Echeverría de este cantón Ambato, hoy día viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 17H30, horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan el 63.41% del paquete accionario.

Dirige la Junta el Presidente, señor Gonzalo Callejas Herdoiza; y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Patricio Cuesta Vásconez, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario el señor Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día 19 de marzo del 2019, que textualmente dice:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES INDUSTRIALES
AMBATEÑOS S. A. TEIMSA**

Se convoca a los Accionistas de la Compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se efectuará el día viernes 29 de marzo de 2019, a partir de las 17h00 (5:00 pm), en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Parroquia Santa Rosa, Calle Bernardino Echeverría de este cantón Ambato. La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del año 2018.
6. Resolución sobre el destino de resultados correspondientes al Ejercicio del año 2018; y de las cuentas "Reservas Facultativas" y "Utilidades no Distribuidas" de años anteriores.
7. Designación de Comisario Revisor principal y suplente;
8. Designación de Auditores Externos.
9. Lectura y aprobación del acta.

Expresamente se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato, a quien también se le está convocando por escrito.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ave. Atahualpa km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba de la ciudad de Ambato (oficina de gerencia), para su conocimiento y estudio. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta que ha de conocerlos.

Ambato, marzo 19 del 2019

Patricio Cuesta Vásconez.

GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente da lectura a su informe. Concluida la lectura, pone en consideración de los accionistas. El señor El señor Miguel Sansur Holguín aplaude el informe y, mociona que se apruebe, se adhiere a la moción el señor Miguel Sansur Sakakini.

RESOLUCION:

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores accionistas según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General da lectura a su informe; concluido el cual, el señor Presidente pone en consideración de los accionistas. El señor Miguel Sansur Sakakini solicita aclaración sobre un punto del informe; el Sr. Gerente da las explicaciones, que trata sobre las importaciones realizadas en los meses de enero y febrero que deben pagar un 5% cada dos años de arancel en las importaciones de algodón, sin que exista una razón jurídica que le sustente. Presidencia se compromete a realizar una consulta a la Asociación AIT a fin de saber cuál fue el fundamento legal para que no se realice la devolución de los impuestos pagados en las importaciones de los meses de enero y febrero. Luego de ello, el sr. Santiago Sansur, propone la aprobación del informe, moción que es respaldada por todos los accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores accionistas, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, RESUELVE aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora de la compañía, procede a leer su informe. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de los accionistas. El señor Miguel Sansur Holguini mociona su aprobación la que es respaldada por el señor Marcelo Naranjo y por todos los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, con el artículo 243 de la Ley de Compañías, conocer y aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del

año 2018. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la firma AUDITRICONT CIA. LTDA. Auditores Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCION:

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad, resuelven dar por conocido el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme lo estipula el numeral 2 del Art. 231, en concordancia con el Art. 323, inciso segundo, de la Ley de Compañías. El informe que ha sido conocido forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

5.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del año 2018.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, del año 2018. Revisado el balance de resultados, presidencia dispone que se presente el balance general. Luego de la lectura de las principales cuentas y de las explicaciones respectivas solicitadas por los accionistas; el señor Presidente somete a consideración de los accionistas. El señor Miguel Sansur Holguín mociona su aprobación, moción que es respaldada por todos los accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

6.- Resolver sobre el destino de resultados correspondiente al Ejercicio del año 2018; y de las cuentas "Reserva Facultativa" y "Utilidades no Distribuidas" de años anteriores.

El señor Presidente expone a la Junta los resultados del ejercicio económico, y menciona que el Directorio ha sugerido que se distribuya entre los accionistas la suma de \$

316.000,00 resultado de reserva facultativa de años anteriores y la totalidad del resultado de \$ 167.351,80 del año 2018 se destine a la cuenta "reserva facultativa". Los resultados de la compañía y la sugerencia del Directorio se presentan así:

UTILIDAD CONTABLE	\$ 320.001,97
15% TRABAJADORES	\$ -48.000,30
IMPUESTO RENTA	\$-132.930,84
AJUSTE IMPUESTO DIFERIDO	\$ 46.875,62
RESERVA LEGAL	\$ -18.594,65
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	\$ 167.351,80

El señor Marcelo Naranjo propone que se acepte la propuesta del Directorio, moción que es apoyada por todos los accionistas.

RESOLUCIÓN:

Los señores accionistas han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad porque la totalidad del resultado del ejercicio, luego de aplicar la reserva legal suma que asciende a \$ 167.351,80 se destine a la cuenta "reserva facultativa". Respecto a la cuenta reserva facultativa constituida en años anteriores, se distribuya entre los accionistas la suma de \$ 316.000,00; valor que deberá ser cancelado hasta el 31 de mayo del 2019.

Respecto a la cuenta utilidades no distribuidas se decide mantener sin modificación.

7.- Designación de Comisario Revisor Principal y Suplente;

El señor Miguel Sansur Sakakini mociona se reelija en calidad de Comisaria Principal a la Dra. Cristina Barrera y Comisaria Suplente a la Dra. Victoria Montero, por el período estatutario de dos años. Esta moción es respaldada por los accionistas y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN:

Los señores accionistas han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad se reelige en calidad de Comisaria Principal a la Dra. Cristina Barrera y Comisaria Suplente a la Dra. Victoria Montero, por el período estatutario de dos años.

8. Designación de Auditores Externos

El señor Gerente manifiesta que el servicio prestado por la empresa AUDITRICOM CIA LTDA. como auditores externos, ha sido muy satisfactoria. Para el ejercicio 2019 han presentado una cotización de USD \$ 5.900 más IVA que significa una pequeño incremento. El señor Marcelo Naranjo propone que se nombre a la compañía AUDITRICONT CIA. LTDA. en calidad de auditores externos y se acepten sus honorarios.

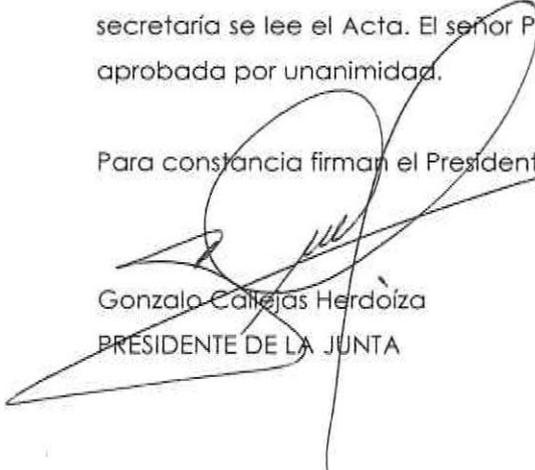
RESOLUCIÓN:

La Junta por unanimidad nombra a la empresa AUDITRICONT CIA. LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y acepta sus honorarios.

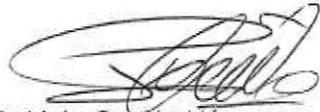
9. Lectura y aprobación del Acta

Evacuados todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, luego de lo cual, siendo las 19H06 minutos, por secretaría se lee el Acta. El señor Presidente pone en consideración de la Junta la que es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.



Gonzalo Callejas Herdoíza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Patricio Cuesta Vásquez
SECRETARIO